

para que atodos comre y no se alegue de ignorancia: Tuedando
al Ciudad de los Cavalleros fieles executar la mas puntual
obediencia de esta revolucion; adaptando para ello aquellas
providencias propias de sus facultades segun lo exijan las
circunstancias

Memorial del
Gremio de Talabanceros
sobre que se pida
seña

Viese Memorial de Antonio Garcia y Pedro Andres, veheer
y acompañado del Gremio de Talabanceros, Pedro Soler, y Antonio La
para del de Talabanceros, Lucas Penalta, y Juan Gomez q lo son
de Monterrey representando a esta Ciudad que mediante a
aproximarse la feria q se celebra en ella, y deseando se les pro
porcione las tiendas correspond para el despacho de sus respectivas
generes suplican a este Ayuntamiento se digne providenciar q
la formacion de ellas sea de la misma anchura, altura, y lon
gitud que se han formado para los albañeros en las anteriores
ferias obligandose a satisfacer el precio q ellos han pagado
por las suyas con lo demas que exponen cuyo Memorial
seleyo ala leora para inteligencia de la Ciudad. Y habiendo
vido cometido esta instancia a los Sres D^{ns} Joaqⁿ Lopez de Cetina
Regidor, y Dⁿ Anthon Maura Jurado Comisario de la feria de la
Alameda, para q informan de ella al Sr Intend^{te} conregidor, e
inclinen a su S^{ra} a que se uba adherido ala pretension de los
referidos Gremios, por contemplarla este Ayuntamiento muy
conforme, y proporcionada, para los fines q manifiestan
los interesados.

Licencia ad^{na}
vicente Calles
p^a pasar a lo
de la marina

Viese Memorial de Dⁿ Vicente Calles en diligencia de
la S^{ra} de este Ayuntamiento representando los quebrantos de
reumatismos que padece en la cabeza; y q para su recobro
le ha ordenado el medico pase a tomar los baños de la
mad, y necesitado para ello la licencia de esta Ciudad su